

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

debido respeto le mande dar (verificandose aquel)
para entonces los testimonios que le conven-
gan y pida debidam^{te} para instruir los recur-
sos correspondientes dirigiendolos a la compe-
tente superioridad, reitera las mas summas
gracias al S.^r Regente y Ill.^{re} Ayuntamiento. Y
por el S.^r Regente se mandó se les intelligen-
cie a Felix Abril y Josef Espin del acuerdo
hecho por esta Ciudad sin perjuicio de que usen
de su derecho y que al Cab.^{no} Personero se le
den los testim.^s que pide a lo q.^e conutare y
fuere a dar

Con lo que se concluyó este Cabildo q.^e firman el S.^r
Reg.^{te} y dos de los S.^{res} Reg.^s concurrentes a q.^e nos
los Ess.^{nos} damos fe = D.^{na} Ant.^a Garcia Rubia
Sabado Pedro Joseph
Ede. Guirao

Ante nos

D.^o Vilbaio Saez

Mendurina

Miguel Perez

Araiz

